



18 OCT. 2011

ENTRADA N° 3050  
Hora: 10:10

Fecha: 17.10.2011  
SALIDA  
Número: 564401  
CPRP: 2668 Hora:

N<sup>a</sup>/Rf<sup>a</sup>  
PE-115

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por la Sra. Diputada Dña. María Rosa de Haro Brito, del G.P. Popular, sobre:

**ESPECIALISTAS QUE DE MODO EVENTUAL TRABAJABAN PARA LOS SERVICIOS SANITARIOS DE LA PALMA, HAN DEJADO DE HACERLO DESDE EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2010 A LA ACTUALIDAD,**

recabada la información, de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En el periodo referido, han dejado de prestar sus servicios para La Gerencia de Servicios Sanitarios de La Palma cinco profesionales que han sido sustituidos por otros cinco especialistas con nombramientos de carácter eventual”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de octubre de 2011.

**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES  
CON EL PARLAMENTO,**



Manuel González Álvarez.

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-**

C/Leoncio Rodríguez, nº 3  
Edf: El Cabo, Planta 4  
38071 – SANTA CRUZ DE TENERIFE.-